

Lo que debe saber sobre:

El programa de asistencia para medicamentos en casos de emergencia

*Ofrecido a través del Departamento de Salud y Servicios Humanos de los Estados Unidos
Oficina del Secretario Adjunto de Preparación y Respuesta*

¿Qué es el EPAP?

El programa de asistencia para medicamentos en casos de emergencia (EPAP, siglas en inglés) presta ayuda a las personas sin cobertura de seguro después de catástrofes para poder garantizarles los medicamentos y equipos médicos que utilizan normalmente para estar sanos.

El programa cubre el costo de los medicamentos recetados, suministros médicos específicos, vacunas y determinados equipos médicos.

Durante 30 días, ofrece medicamentos y suministros médicos cubiertos por el seguro que se pueden renovar cada 30 días mientras el EPAP esté vigente.

¿Soy elegible para el EPAP?

EPAP se creó para las personas que no tienen acceso a ningún seguro de salud. Si tiene uno, por ejemplo, una póliza de seguro de salud individual o una cobertura subsidiada por el empleador, Medicare o Medicaid u otra cobertura prestada por terceros, entonces no es elegible para recibir la ayuda que brinda el EPAP.

Para los residentes que califican, el programa cubre:

- determinados medicamentos recetados
- suministros médicos específicos
- vacunas
- ciertos equipos médicos que incluyen bastones, andadores, sillas de rueda y muletas

Si califica para el programa, puede:

- renovar un medicamento que no pudo renovar antes de la catástrofe
- reemplazar medicamentos y equipos médicos que se perdieron o dañaron en la catástrofe
- reemplazar medicamentos y equipos médicos que se perdieron o dañaron durante la evacuación o en un refugio para evacuados

¿Cómo puedo solicitar el EPAP?

Las personas que viven en la zona de la catástrofe y que NO tienen cobertura de seguro para medicamentos deben llamar a la **Línea de emergencia gratuita de inscripción a EPAP** al **1-855-793-7470**. Para inscribirse en el programa EPAP, tendrá que brindar sus datos y así recibirá los servicios gratuitos que se describieron arriba. Este programa está a cargo de la Oficina del Secretario Adjunto de Preparación y Respuesta (ASPR) del Departamento de Salud y Servicios Humanos.

